

Consultas Realizadas

Licitación 427919 - Adquisición de Vehículos (SBE)

Consulta 1 - Ampliación de plazos

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2023
Solicitamos a la Convocante la ampliación en el plazo de consultas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2023
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Considerando que la publicación de la convocatoria se realizó en fecha 11/08/2023 y la fecha tope de consultas fue al 21/08/2023 (10 días), ingresando un total de 14 consultas, no consideramos necesario la ampliación del plazo establecido.		

Consulta 2 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2023
LOTE N° 3 CAMIONETA 0 KILÓMETRO, TIPO SUV, MODELO 2022 EN ADELANTE Donde dice: Caja de velocidades mecánica de seis velocidades y una de retroceso como mínimo. Solicitamos acepten: Caja de velocidades mecánica o automática de seis velocidades y una de retroceso como mínimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2023
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Favor remitirse a la Adenda Numerada.		

Consulta 3 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2023
LOTE N° 1 CAMIONETA 0 KILÓMETRO, DOBLE CABINA, TIPO 4X2, MODELO 2022 EN ADELANTE Donde dice: Capacidad del tanque de combustible: 80 litros como mínimo Solicitamos acepten: Capacidad del tanque de combustible: 76 litros como mínimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2023
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas teniendo en cuenta que son las características mínimas necesarias (en cuanto a dimensión, potencia y seguridad) para los vehículos solicitados, de forma que puedan ser utilizados sin inconvenientes para los diferentes programas que el Banco Nacional de Fomento realiza en toda la extensión del País.		

Consulta 4 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2023
LOTE N° 1 CAMIONETA 0 KILÓMETRO, DOBLE CABINA, TIPO 4X2, MODELO 2022 EN ADELANTE Donde dice: Cilindrada Desde 2.390 como mínimo Solicitamos acepten: Cilindrada Desde 1.895 como mínimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2023
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas teniendo en cuenta que son las características mínimas necesarias (en cuanto a dimensión, potencia y seguridad) para los vehículos solicitados, de forma que puedan ser utilizados sin inconvenientes para los diferentes programas que el Banco Nacional de Fomento realiza en toda la extensión del País.		

Consulta 5 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2023
LOTE N° 1 CAMIONETA 0 KILÓMETRO, DOBLE CABINA, TIPO 4X2, MODELO 2022 EN ADELANTE Donde dice: Frenos Delanteros a Discos y traseros a Tambor con ajuste automático. ABS, Control de estabilidad electrónico VSC y control de tracción TRC. Solicitamos acepten: Frenos Delanteros a Discos y traseros a Tambor con ajuste automático. ABS, Control de estabilidad electrónico VSC y control de tracción TRC o ABS con distribución electrónica de frenado (EBD) y asistencia de frenado (BA)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2023
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas teniendo en cuenta que son las características mínimas necesarias (en cuanto a dimensión, potencia y seguridad) para los vehículos solicitados, de forma que puedan ser utilizados sin inconvenientes para los diferentes programas que el Banco Nacional de Fomento realiza en toda la extensión del País.		

Consulta 6 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2023
LOTE N° 1 CAMIONETA 0 KILÓMETRO, DOBLE CABINA, TIPO 4X2, MODELO 2022 EN ADELANTE Donde dice: Largo 5.300 mm. como mínimo Altura 1.800 mm. como mínimo Peso bruto 2.800 kg. como mínimo Solicitamos acepten: Largo 5.260 mm. como mínimo Altura 1.780 mm. como mínimo Peso bruto 2.700 kg. como mínimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2023
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas teniendo en cuenta que son las características mínimas necesarias (en cuanto a dimensión, potencia y seguridad) para los vehículos solicitados, de forma que puedan ser utilizados sin inconvenientes para los diferentes programas que el Banco Nacional de Fomento realiza en toda la extensión del País.		

Consulta 7 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2023
LOTE N° 2 CAMIONETA, DOBLE CABINA, 0 KILÓMETRO, TIPO 4X4, MODELO 2022 EN ADELANTE Donde dice: Cilindrada Desde 2.390 como mínimo		
Solicitamos acepten: Cilindrada Desde 1.895 como mínimo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2023
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas teniendo en cuenta que son las características mínimas necesarias (en cuanto a dimensión, potencia y seguridad) para los vehículos solicitados, de forma que puedan ser utilizados sin inconvenientes para los diferentes programas que el Banco Nacional de Fomento realiza en toda la extensión del País.		

Consulta 8 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2023
LOTE N° 2 CAMIONETA, DOBLE CABINA, 0 KILÓMETRO, TIPO 4X4, MODELO 2022 EN ADELANTE Donde dice: Frenos Delanteros a Discos y traseros a Tambor con ajuste automático. ABS, Control de estabilidad electrónico VSC y control de tracción TRC		
Solicitamos acepten: Frenos Delanteros a Discos y traseros a Tambor con ajuste automático. ABS, Control de estabilidad electrónico VSC y control de tracción TRC o ABS con Distribución electrónica de fuerza de frenado(EBD9 y asistencia de frenado (BA)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2023
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas teniendo en cuenta que son las características mínimas necesarias (en cuanto a dimensión, potencia y seguridad) para los vehículos solicitados, de forma que puedan ser utilizados sin inconvenientes para los diferentes programas que el Banco Nacional de Fomento realiza en toda la extensión del País.		

Consulta 9 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2023
Buenas tardes, Solicitamos puedan aclarar el siguiente punto: Entre los accesorios del vehículo eléctrico, requieren un cargador de carga media o superior, lo cual resulta muy ambiguo. Si por favor pueden indicar la capacidad especifica que debe tener el cargador. Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2023
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Se aclara que la potencia de carga media o superior corresponde a 11 kW o superior. Remitirse a la Adenda Numerada.		

Consulta 10 - Reconsideración

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante reconsiderar la vigencia de la póliza de fiel cumplimiento de contrato. La garantía del bien debería ser suficiente para cubrir cualquier eventualidad que se pueda presentar, sin embargo una garantía de fiel cumplimiento de contrato por 3 años implicaría un sobre costo importante para el oferente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2023
-----------	--------------------	------------

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Se realiza el ajuste en la vigencia de la póliza de fiel cumplimiento de contrato. Remitirse a la Adenda Numerada.

Consulta 11 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2023
----------	-------------------	------------

Buenas tardes, Favor aclarar el punto en que solicitan que se deberá garantizar la asistencia técnica, mantenimiento y stock de repuestos por un periodo no menor a 3 años o 100.000 km.
Esto no implica que el oferente deberá correr con los costos de estos servicios?

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2023
-----------	--------------------	------------

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: El oferente deberá incluir los servicios mencionados durante el periodo de validez de garantía de los bienes.

Consulta 12 - Características técnicas ítem 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2023
<p>Buen día en relación a la convocatoria para la adquisición de camionetas, en los ítem 1 y 2 del llamado, específicamente con respecto al rango de cilindrada establecido en los requerimientos.</p> <p>Solicitamos para los dos ítems la ampliación del rango de cilindrada a desde 1960 cc, con el objetivo de considerar las ventajas significativas que ofrecen las camionetas con motores de cilindradas bajas.</p> <p>En los últimos años, se han producido avances tecnológicos y científicos notables en la fabricación de motores para vehículos, especialmente en el segmento de camionetas. Estos avances han permitido el desarrollo de motores con cilindradas reducidas, pero con un rendimiento, potencia y fuerza superiores a los motores de mayor cilindrada utilizados anteriormente. A continuación, me gustaría resaltar algunas de las ventajas que estos motores de cilindrada baja ofrecen:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Eficiencia y rendimiento mejorados: Los motores de cilindradas bajas están diseñados con tecnologías avanzadas, como la inyección directa de combustible, sistemas de sobrealimentación y gestión electrónica del motor. Estas características permiten una mayor eficiencia en la combustión y una optimización del rendimiento, lo que se traduce en un mayor poder de aceleración y capacidad de carga para las camionetas.2. Menor consumo de combustible: Los motores de cilindradas bajas son altamente eficientes en términos de consumo de combustible. Gracias a la optimización de la inyección de combustible y a la reducción de la fricción interna, se logra un menor gasto de combustible por kilómetro recorrido. Esto no solo supone un beneficio económico para la entidad convocante, sino también una reducción en la huella de carbono y un impacto positivo en el medio ambiente.3. Emisiones reducidas: Uno de los desafíos actuales en la industria automotriz es la reducción de las emisiones de gases tóxicos y de efecto invernadero. Los motores de cilindradas bajas utilizan tecnologías avanzadas de control de emisiones, como catalizadores más eficientes y sistemas de recirculación de gases de escape. Estas medidas permiten una disminución significativa de las emisiones contaminantes, contribuyendo así a la protección del medio ambiente y a la salud de las personas.4. Adaptabilidad a entornos urbanos: En la actualidad, existe una creciente necesidad de camionetas que sean adecuadas para su uso en entornos urbanos, donde el tráfico y la congestión son comunes. Las camionetas con motores de cilindradas bajas son más ágiles y fáciles de maniobrar en espacios reducidos, lo que las convierte en una opción ideal para operaciones urbanas, entregas y tareas que requieren movilidad en áreas metropolitanas. <p>Considerando estos beneficios, solicitamos respetuosamente que se considere ampliar el rango de cilindrada establecido en la convocatoria, permitiendo así la participación de proveedores que ofrezcan camionetas con motores de cilindradas bajas. Con el convencimiento de que esta ampliación brindará la oportunidad de evaluar opciones más eficientes, sostenibles y tecnológicamente avanzadas, con precios que seguro conllevan a un significativo ahorro económico a la Institución.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2023
<p>Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas teniendo en cuenta que son las características mínimas necesarias (en cuanto a dimensión, potencia y seguridad) para los vehículos solicitados, de forma que puedan ser utilizados sin inconvenientes para los diferentes programas que el Banco Nacional de Fomento realiza en toda la extensión del País.</p>		

Consulta 13 - Características técnicas ítem 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2023
<p>En los dos ítems el 1 y el 2 solicitan: Caja de velocidades Mecánica - 6 velocidades de avance y una de retroceso como mínimo</p> <p>Solicitamos puedan ampliar esta característica a poder presentar una camioneta con comando de caja AUTOMÁTICA, es decir, que soliciten el comando de caja MANUAL O AUTOMÁTICA, con la caja de velocidad desde 6 velocidades y una de retroceso, a fin de dar posibilidad de presentación de ofertas a un mayor número de oferentes.</p> <p>Citamos algunas ventajas que conlleva la entrega de un vehículo con caja de cambio AUTOMÁTICA:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mayor comodidad y facilidad de conducción: Una de las principales ventajas de los vehículos con transmisión automática es la comodidad que ofrecen al conductor. No es necesario cambiar manualmente las marchas, lo que simplifica la conducción, especialmente en el tráfico urbano o en trayectos largos. Esto reduce la fatiga y hace que la experiencia de conducción sea más relajada.2. Cambios de marcha suaves y precisos: Las transmisiones automáticas modernas están diseñadas para realizar cambios de marcha de manera suave y casi imperceptible. Esto resulta en una experiencia de conducción más placentera y sin los trancos o tirones asociados a la transmisión mecánica.3. Adaptabilidad a diferentes condiciones de conducción: Las transmisiones automáticas permiten una adaptación más rápida a diferentes condiciones de conducción, como pendientes pronunciadas, tráfico pesado o situaciones que requieran una respuesta inmediata. Los vehículos automáticos suelen contar con modos de conducción específicos, como el modo Sport, que brindan un mayor rendimiento y respuesta en situaciones que lo requieran.4. Conducción más segura: La transmisión automática facilita una conducción más segura al permitir que el conductor se enfoque en la carretera y las condiciones de tráfico, en lugar de tener que preocuparse por cambiar de marcha. Esto es especialmente beneficioso en situaciones que requieren una respuesta rápida, como adelantamientos o maniobras evasivas.5. Menor riesgo de dañar el motor: En los vehículos con transmisión mecánica, el cambio incorrecto de marchas o el embrague mal utilizado pueden causar daños al motor o a la transmisión. Con una transmisión automática, estos riesgos se minimizan, ya que los cambios de marcha se realizan de forma electrónica y controlada, evitando errores humanos que puedan afectar negativamente al motor.6. Mayor eficiencia en el consumo de combustible: Las transmisiones automáticas modernas han mejorado en términos de eficiencia energética y consumo de combustible. Al contar con tecnologías como convertidores de par más eficientes y una mayor cantidad de marchas, los vehículos automáticos pueden optimizar el rendimiento y el consumo de combustible, especialmente en carreteras con diferentes velocidades. <p>Por lo mencionado mas arriba, reiteramos nuestro pedido de que soliciten la caja de cambio MANUAL O AUTOMÁTICA</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2023
<p>Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas teniendo en cuenta que son las características mínimas necesarias (en cuanto a dimensión, potencia y seguridad) para los vehículos solicitados, de forma que puedan ser utilizados sin inconvenientes para los diferentes programas que el Banco Nacional de Fomento realiza en toda la extensión del País.</p>		

Consulta 14 - Características técnicas ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2023
<p>En relación al ítem 3 Características mecánicas Motor *Solicitan: Cilindrada Desde 1.800 cc en adelante, solicitamos que esta característica sea ampliada a: Cilindrada mínima solicitada desde 1400 cc *Solicitan que el Combustible diésel Solicitamos puedan dar posibilidad de presentar vehículos SUV naftera Que soliciten este ítem de la siguiente manera, Combustible Diesel o Naftera</p> <p>Esto daría posibilidad de participación a un mayor número de oferentes, con más competencia se tendría una posibilidad de mejorar las ofertas finales, con un beneficio de la Convocante.</p> <p>Hay que tener en cuenta lo estipulado en la Ley LEY N° 7050 /2022 donde en el artículo 239 reza que : Para la adquisición de equipos de transporte livianos, los Organismos y Entidades del Estado (OEE), deberán optar por vehículos del tipo flex, híbridos o eléctricos, en por lo menos el 30% (treinta por ciento), del parque automotor a ser adquirido, salvo casos justificados y autorizados por el Equipo Económico Nacional (EEN). La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), será la encargada de velar por el cumplimiento de esta disposición Enunciado que se puede cumplir realizando las ampliaciones solicitadas, sin que con esto se imposibilite o obstruya la posibilidad de participación a ningún oferente con la capacidad técnica y económica de presentar oferta</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2023
<p>Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio informamos que: En cumplimiento a las normativas vigentes, se ha incluido en la presente convocatoria la adquisición de vehículos eléctricos (Lote N° 4) según lo autorizado por el Equipos Económico Nacional. Favor remitirse al PBC en cuanto al Lote mencionado.</p>		